



En España se detecta una evidente falta de cultura del emprendimiento empresarial.

Retos y oportunidades para emprendedores y pymes

El diario económico *Expansión* –con la colaboración, entre otros organismos, del Consejo General del Notariado– organizó a mediados de diciembre el encuentro *Retos y oportunidades para emprendedores y pymes*. Las nuevas medidas adoptadas por el Gobierno para los emprendedores, la situación de las pymes, las fórmulas y alternativas para encontrar financiación o la internacionalización de las compañías españolas fueron objeto de análisis por los numerosos asistentes.

JOSÉ M. CARRASCOSA

Manuel Valle, director general de la pyme del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, realizó un análisis práctico de las nuevas medidas adoptadas por el Ejecutivo para la creación de empresas, concretamente en la Ley 14/2013 de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, publicada el pasado septiembre. Las razones que justifican la entrada en vigor de esta

norma son, para Valle “la alta tasa de empleo juvenil; un entorno normativo e institucional insuficiente; la falta de financiación; la mejora en investigación, desarrollo e innovación; y la internacionalización y atracción de talento exterior”.

Punto de atención al emprendedor. Los denominados Puntos de Atención al Emprendedor (PAE)

serán uno de los principales soportes de la ley a la hora de facilitar la creación y puesta en marcha de empresas. “Los PAE serán una ventanilla única que unificará los trámites para el inicio, ejercicio y cese de la actividad. Existe un PAE virtual y unos presenciales, que cuando se incorporen las notarías, ascenderán a 4.000; en ellos se ofrecerán servicios de información, asesoramien-

Las 3.000 notarías podrán convertirse en Puntos de Atención al Emprendedor; una ‘ventanilla única’ donde asesorarse y tramitar la puesta en marcha de un negocio

to, formación, constitución telemática de empresas...”, señaló Valle.

José Manuel García Collantes, presidente del Consejo General del Notariado, coincidió en resaltar los beneficios de estas ‘ventanillas únicas’. “Antes había que acudir a los PAIT (Puntos de Asesoramiento y Tramitación) para constituir el Documento Único Electrónico, y después ir al notario para completarlo y remitirlo. Con la Ley de Emprendedores se mejora la agilización porque se han abierto los PAE a todas las notarías de España (y otras entidades que lo soliciten, como las Cámaras de Comercio) y desde allí se formalizará en una sola visita la apertura de un negocio.”

Para el máximo representante del colectivo notarial, existe una “obsesión del legislador por mejorar la calificación del informe *Doing Business* del Banco Mundial en lo relativo a los trámites ligados a la constitución de empresas. Con la Ley de Sociedad de Responsabilidad Limitada se confió en los trámites telemáticos, lo que supuso un error por la rigidez extrema del sistema informático a la hora de configurar una empresa restringiendo la autonomía de la voluntad del emprendedor, ya que los estatutos eran tipo, el número de socios se limitaba a cinco, la denominación debía contener un código alfanu-

mérico, no se podían establecer administraciones superiores a dos socios...”.

Sobre la figura del emprendedor individual de responsabilidad limitada, Collantes señaló que “tiene la ventaja de que la vivienda habitual –si no supera los 300.000 euros– no se verá afectada por las deudas. Es una medida positiva, aunque esta preservación del domicilio vaya ligada a unos trámites formales excesivos, como diversas inscripciones en los registros de la propiedad y mercantiles”.

Jesús Terciado, presidente de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa analizó exhaustivamente la situación actual de su sector; del que “depende la recuperación económica de nuestro país”. Financiación y fiscalidad son las dos asignaturas pendientes que necesita la pyme para su recuperación. “Fomento de préstamos participativos, mejora de instrumentos para aumentar a las líneas ICO, fortalecer las sociedades de garantía recíproca y una fiscalidad que ayude a la competitividad de la empresa”, son algunas de las propuestas al Ejecutivo que presentó el máximo responsable de esta patronal para la recuperación de su sector.

Isaac Martín Barbero, director general de la internacionalización de la empresa del Instituto de Comercio Exterior, clausuró este foro haciendo hincapié en que abrir mercado fuera de nuestras fronteras ‘no es sólo para las empresas del IBEX 35, sino que es algo que deben contemplar incorporar las pymes desde el primer día”.

Control y acceso a la financiación. Las pymes deben encontrar fórmulas alternativas a la financiación bancaria, señaló Begoña Cristeto, consejera delegada de la Empresa Nacional de Innovación: “en España, solo el 20 por ciento de los créditos vienen por vías que no son de entidades financieras; porcentaje que en Estados Unidos

Casos prácticos de éxito para imitar

En la última mesa redonda participaron varios emprendedores que expusieron desde un punto de vista práctico cuál fue su experiencia en el camino hacia la puesta en marcha de su negocio. Diana Maján, fundadora de Handbox (www.handbox.org primera comunidad sobre *Do It Yourself* en castellano) apostó “por el emprendimiento *low cost*, con *bloggers* como prescriptores de nuestros productos”. Para Maján, ser emprendedor conlleva “no tener miedo a equivocarse, no vacilar en tu idea, asesorarte con expertos, buscar financiación y rodearte de otros emprendedores”.

Por su parte, María José Estrella –fundadora de Maralis Hogar, dedicada a la gestión de servicio doméstico– decidió “reinventarse” y montar su empresa al quedar fuera del mercado laboral y querer pasar más tiempo con su familia. “Se nos educa para ser asalariados, no empresarios; por eso animo a todo el que tenga una idea a que emprenda, aunque sin lanzarse al vacío...”

Javier González, fundador de Crezentia –pyme desarrolladora de aplicaciones para móviles– puso de relevancia que el posible fracaso de los emprendedores a la hora de poner en marcha una idea también puede ser positivo “porque permite aprender de la experiencia”.

En su intervención, Iñaki Ortega, director general de Madrid Emprende (Ayuntamiento de Madrid), señaló que “hemos llegado tarde a la revolución emprendedora. EE.UU. promulgó su primera ley de emprendedores en 1890. Sin embargo, creo que estamos a tiempo, como demuestra el hecho de que todas las Administraciones –y las grandes empresas– están poniendo en marcha planes para creadores de empresas”.

José Manuel García Collantes,
presidente del Notariado



Un aspecto de la Ley de Emprendedores que podría mejorarse, según expuso el presidente del Consejo General del Notariado, José Manuel García Collantes, sería el relacionado con los acuerdos extrajudiciales de pago en el precurso. “Esta ley –señaló– crea unos acuerdos extrajudiciales al margen de los juzgados. Notario y registrador proponen un mediador, y este propone a su vez un plan de viabilidad para que la empresa siga funcionando. Pero el fallo se encuentra en que se debe expedir a todos los registros públicos que la empresa ha solicitado este procedimiento preconcursal. ¿Quién va a contratar a un empresario que tiene dificultades para afrontar sus pagos? Esta ley está copiada de los países de nuestro entorno, pero en Bélgica y Francia la confidencialidad es absoluta y no se publica en ningún sitio. Es secreto, mientras que en España será público.”

llega al 70 por ciento. Se deben fomentar soluciones como la financiación de *start-ups* por *business angels*, potenciar el mercado del capital riesgo o los préstamos participativos”.

Juan Manuel Santos-Suárez, presidente del consejo de administración de AvalMadrid (Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid) expuso los beneficios de las sociedades de garantía recíproca que “intermedian entre pymes y la entidad bancaria,



De izquierda a derecha: Jesús Terciado, presidente de Cepyme; José Manuel García Collantes, presidente del Consejo General del Notariado, e Isabel Pardini, coordinadora del evento (Unidad Editorial).

negociando convenios para mejorar las condiciones de financiación”.

Ana Vizcaíno, consejera delegada de la Compañía Española de Reafianzamiento destacó que las pymes precisan de más capital “en la fase de desarrollo y de expansión que en las de creación, donde puede haber más alternativas disponibles de crédito”.

Fernando Aceña, director del área comercial y de desarrollo de negocio de la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, resaltó la diversificación de países y sectores donde tienen presencia las pymes españolas: “aunque en América Latina es donde más se invierte, con Brasil y México a la cabeza; hemos financiado proyectos en 70 países. Por sectores, también están muy representadas: automoción, energía, transporte...”

Alfonso Luengo, director gerente de la Fundación Tripartita para la formación en el empleo resaltó la necesidad de la formación en las pequeñas y medianas empresas como fórmula para su crecimiento: “mientras que el 90 por ciento de las grandes compañías apuestan por formar a sus trabajadores, no llega al 60 por ciento de las pymes que ofrecen cursos, porcentaje que se reduce en las micropymes: apenas un 30 por ciento”

Nuevas fórmulas de crecimiento para las pymes.

Celia Ferrero, vicepresidenta ejecutiva de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos llamó la atención sobre el hecho de que los autónomos no perciben tantas subvenciones como las pymes, “a pesar de que es el único segmento donde se ha creado empleo este año; más de 70.000 nuevas altas: 20.000 de ellas, en la modalidad de autoempleo”.

Una de las principales carencias del emprendimiento, apuntó José M. Párraga, director técnico de la Fundación Incyde de las Cámaras de Comercio, es la “falta de promoción del espíritu emprendedor. Para paliar esta carencia, desde nuestra institución invertimos en la sensibilización en escuelas, universidades y sociedad; la formación y tutorización con consultorías personalizadas e incentivamos las sinergias y el *co-working* entre emprendedores; así como los viveros o incubadoras de empresas”.

Para Jesús Sánchez Lladó, subdirector del departamento de *e-commerce* de Correos, uno de los principales nichos de creación de empresas hoy en día es el comercio electrónico: “el volumen anual del comercio es de 654.000 millones de euros y sólo 9.200 millones corresponden a la venta *on line*”. ●